

Doc. 153.503



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 427 QUILLÓN, jueves 6 marzo 2014

JORGE PAREDES P Contador General TESORERO MUNICIPAL 12 MAR. 2014 Cheques

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-506, 0-508
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,34-86,34-88

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):DEL CAMPO ALEGRIA PATRICIA VICTORIA Y OTROS RUT [REDACTED]

LA SUMA DE \$:786.859

Y SON:SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE CANCELA BOLETAS DE HONORARIOS N° 2,3, DE JOSE LUIS CARRASCO GARRIDO Y BOLETAS 98,99 DE PATRICIA VICTORIA DEL CAMPO ALEGRIA, POR \$ 874.288.- PROFESIONAL DEL PRODESAL I, HONORARIOS Y BONO DE MOVILIZACION, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2014 DECRETO ALCALDICIO N° 280 QUE APRUEBA PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL " PRODESAL" DECRETO ALCALDICIO N° 291 DE FECHA 25 DE FEBRERO 2014, QUE APRUEBA EL CONTRATO, SE ADJUNTA CERTIFICADO EMITIDO Y FIRMADO POR DON VLADIMIR PEÑA MAHUZIER, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA C.COSTO DENOMINACION DEBE HABER RUT DCTO.

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 874.288 874.288

Stamp: I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN, 06 MAR 2014, DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

Stamp: MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL QUILLÓN

Stamp: I. MUNICIPALIDAD ADM. MUNICIPAL.

Stamp: MUNICIPALIDAD

CTA. CTE. CHEQUE N° 5847397-398 NOMBRE ENTREGADOS. R.U.T. 52509000018-34 1388415-416. FIRMA

EGRESO N° 427 FECHA DE PAGO 12.03.14

V.B. TESORERO

RECIBI CONFORME